

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL**

			HOMOCLAVE	SA-26	
NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
Registro de Acta de Divorcio.					
DESCRIPCIÓN					
El acta de divorcio es el documento legal que oficializa la disolución de un matrimonio.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 4.88 y 4.89 del Código Civil del Estado de México; Artículos 34, 83 y 84 del Reglamento Interior del Registro Civil en el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER		Acta de Divorcio.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA		Artículo 3.10 del Código Civil del Estado de México.
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
Acudir a las Oficinas del Registro Civil ubicadas en: Colonia Centro San Juan de los Jarros Santiago Acutzilapan San Lorenzo Tlacotepec Colonia Bongoni San Francisco Chalchihuapan		Para solicitar informes, comunicarse al número 7121200044		No aplica	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		PRE-GESTIÓN EN LÍNEA	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA</			

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1- Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n);	Si (1)	N/A	Todos los requisitos se fundan en los artículos 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil en el Estado de México.
2- Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento;	Si (1)	Si (1) (certificada)	
3- Clave CURP de los divorciantes.	Si (1)	N/A	
4- Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.	Si (1)	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	

No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
------------	------------	------------	------------

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- La/el solicitante acude la Oficialía de Registro Civil o a través de vía telefónica para solicitar requisitos.	
2.- La/el solicitante entrega documentación solicitada.	
3.- La/el solicitante llena solicitud de puño y letra.	
4.- La/el solicitante realiza pago en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01, Oficialías del Registro Civil o en caja de Tesorería Municipal y entrega recibo oficial en Oficialía de Registro Civil.	
5.- La/el solicitante verifica que estén correctos los datos.	
6.- La/el solicitante corrobora y si no está correcta, regresa a corrección en sistema y se entrega de nuevo.	
7.- La/el solicitante recibe acta de divorcio.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	1 hora.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				8 horas.			
COSTO:	\$567.00 (Quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N).								
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 fracciones VI y X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/ A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Pago de derechos en caja que se encuentra en el interior de la Oficialía 01 y/o Oficinas del Registro Civil retenedoras.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja de Tesorería Municipal ubicada en el interior de Palacio Municipal.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa y correcta, una vez reunidos todos los requisitos de ley, se realiza el trámite del acta de divorcio y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal ubicada en: Av. Roberto Barrios S/N Col. Las Fuentes, 7121246050.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y municipios, y Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.



Municipio de
Atlacomulco



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrían ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERA CONSERVAR PARA SU REALIZACION	No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Daniela Peña Gutiérrez.					
CALLE:		Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza.		NO. EXT.	11	NO. INT.	S/N
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO:		Atlacomulco.	
C.P.:		50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:		712	TELÉFONOS:	1200044	EXTENSIÓN:	No aplica.	
					CORREO ELECTRÓNICO:		
					rc_atlacomulco01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores.					
CALLE:		Delegación Municipal de San Juan de los Jarros		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:		Centro.		MUNICIPIO:		Atlacomulco.	
C.P.:		50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:		No aplica.	TELÉFONOS:	No aplica.	EXTENSIÓN:	No aplica.	
					CORREO ELECTRÓNICO:		
					registro.civil04@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Amada Hernández Mendoza.					



Municipio de
Atlacomulco



CALLE:	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan.	NO EXT	S/N	NO INT	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1276040	No aplica.	registro.civil05@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. July Andrea Avila Jasso.				
CALLE:	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec.	NO EXT	S/N	NO INT	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil06@atlacomulco.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Maria Guadalupe Elvira Quijano Pedraza.				
CALLE:	Sierra Nevada.	NO EXT	S/N	NO INT	S/N
COLONIA:	Bongoni.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil07@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista.				
CALLE:	Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan.	NO EXT	S/N	NO INT	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Atlacomulco.		
C.P.:	50480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	registro.civil08@atlacomulco.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para divorciarme?
RESPUESTA:	Oficio original de remisión del Juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tenemos que comparecer los que nos estamos divorciando a la Oficina del Registro Civil?
RESPUESTA:	No, puede acudir cualquier persona a presentar la sentencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué me sirve el acta de divorcio?
RESPUESTA:	Para acreditar que se recuperó el estado civil de soltero (a).
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Existe otro tipo de divorcio si no tengo hijos?
RESPUESTA:	Si, el divorcio administrativo y se realiza en la Oficialía del Registro Civil, pasado un año de haberse realizado el matrimonio.



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

RESPONSABLE

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Lic. Daniela Peña Gutiérrez
Oficialía 01 y 03 del Registro Civil

Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón
Secretario del Ayuntamiento

OCTUBRE 2025

Lic. Rosaura Velázquez Flores
Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los
Jarros

Lic. Amada Hernández Mendoza
Oficialía del Registro Civil 05 Santiago
Acutzilapan

Lic. Joly Andrea Ávila Jasso
Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo
Tlacotepec

C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza
Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni

Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista
Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco
Chalchihuapan